

MIGUEL MORENO MARTINEZ

C/. Antonio Pagès Millet, 30 - 3º 4º
08320 - EL MASNOU (BCN)

ENTIDAD DE CONSERVACIÓN LLORET BLAU (U.A. 35)
Apartado de Correos 635 de 17310 – LLORET DE MAR

Lloret de Mar, 10 de septiembre de 2005

Ayuntamiento de Lloret de Mar

At.: Sr. XAVIER CRESPO (Alcalde)

Distinguido Sr. Crespo:

Nos permitimos dirigirnos directamente a usted, y por este medio, en el intento de conseguir por su mediación personal agilizar y solucionar definitivamente las deficiencias urbanísticas de Lloret Blau, recogidas en el Convenio Transaccional firmado el día 17.06.03 con el anterior equipo de gobierno, refrendado y ratificado por el actual equipo de gobierno que usted tan dignamente preside.

Los incumplimientos del Convenio Transaccional por parte de Llob 2002, de lo que ustedes son responsables solidarios y subsidiarios, y la lentitud y demora en los plazos y desarrollo de los proyectos comprometidos por los responsables de algunos departamentos de esa Administración, son de su pleno conocimiento ya que los hemos denunciado en incontables ocasiones mediante innumerables escritos de quejas y reclamaciones que hemos ido entrando en el registro de ese Consistorio y que, en caso necesario, ponemos a su disposición si lo requiere.

En el supuesto que hayan sido filtrados y no hayan llegado a usted, lo que sería muy grave ya que, S.E.u.O., están dirigidos a su atención, explicaría porqué todavía no ha tenido a bien concedernos audiencia para poder explicarle abierta, directa y personalmente la situación tercermundista en la que vive sumida nuestra urbanización, separada sólo por algunos Km. del núcleo urbano de Lloret. Y así nos referimos debido a que en varias ocasiones algunos responsables del Consistorio nos han remarcado que no somos ni núcleo ni suelo urbano, incomprensible por nuestra parte ya que puntualmente pagamos el I.B.I. e impuestos correspondientes y es difícil para el colectivo en general poder entender la diferencia que ustedes establecen entre residentes en Lloret población y residentes en Lloret Blau urbanización.

No obstante a lo que antecede, con fecha 07.11.04 y 12.04.05, también por este medio, le hicimos llegar copia de los escritos dirigidos al Sr. Josep Valls, denunciando por enésima vez el mismo asunto y que recogen con todo lujo de detalles esta problemática. De estos escritos debe tener constancia en el archivo la Srta. Rosa Relat quien también estaba en copia de los dos e-mail enviados.

Como resultado de esos escritos, el 27.04.05 tuvimos una reunión con diferentes responsables de departamento y con el Sr. Josep Valls. Además de las promesas que se nos hicieron, a día de hoy incumplidas en su totalidad, debemos destacar que el Sr. Valls nos manifestó su enfado por el “tono” de los escritos, según él interpretó ya que, y así se lo hicimos notar, no era en absoluto el espíritu de los escritos. En nuestra opinión es preocupante que un “tono” mal entendido hay sido lo que caló más hondo en el 1er. Teniente de Alcalde, en lugar de preocuparse por el fondo real del problema que no es otro que los repetidos incumplimientos y retraso de plazos del Convenio Transaccional.

Como ejemplo, que no limitativo de la problemática en general, le agradeceremos que preste especial atención a las instantáneas que adjuntamos y que se refieren al hundimiento de la acera y parte de la calzada, o vía pública, que linda con la parcela nº 673 de la C/. Cerdanya. No nos vamos a extender en la historia del suceso porque está

suficientemente relatada en los ríos de tinta que hemos vertido en muchos escritos sobre este capítulo. Después de casi un año y medio, y por presiones de ese Ayuntamiento, finalmente el propietario de la parcela hizo levantar un muro de contención, que el día 02.09.05 con total impunidad ha retirado el que se supone constructor ya que ha esgrimido como justificación a tal acto que todavía se le deben del orden de 2.000 euros.

Como puede comprobar hemos utilizado el vocablo "impunidad" porque entendemos que el constructor se ha tomado la justicia por su mano y sin permiso de nadie, suponemos, se ha permitido la licencia de retirar las vallas y precintos que el Ayuntamiento había levantado para aislar la zona maltrecha y evitar posibles peligros a los viandantes y vehículos, y la ha invadido sin más para llevarse el muro de contención de una parcela que no es suya, por lo que también ha hecho un allanamiento.

Cuando alguien vende un bien, o hace un trabajo, y no cobra es lícito que deba resarcirse actuando contra el moroso, pero para eso existen los cauces legales. Lo que se ha hecho en este caso lo calificamos de vandalismo y esperamos que esa Administración tome las medidas pertinentes y contundentes contra el infractor, al tiempo que sin dilación acometerá las obras pertinentes de reparación de la vía pública para solucionar de una vez por todas este enojoso asunto.

Disponemos de las matrículas de los camiones que intervinieron y de testigos presenciales, que ponemos a su disposición.

Las instantáneas dan una idea muy clara de la peligrosidad cierta, para niños, peatones y vehículos, por el hundimiento de la acera y parte de la calzada. Cuando hemos tomado las fotos se ha formado un gran revuelo a nuestro alrededor de varios copropietarios hartos de esta situación. No hay que perder de vista que ese tramo es la única entrada y salida de la C/. Cerdanya, en la que residen todo el año varios vecinos.

Las fotografías con referencia 020905 (P113 y P116) fueron tomadas el mismo día que retiraron el muro. Las de referencia 090905 (P009; 010; 011; 013 y 015) se han tomado ayer, justo después de la debacle meteorológica de esta semana.

Sr. Crespo, usted aboga para que todos los lloretenses tengamos ese sentimiento y orgullo de serlo. Seguramente así sería en nuestro caso de no ser por la situación deplorable de nuestra urbanización. Las fotografías son sólo una muestra de las grandes deficiencias en las que estamos sumidos por la presunta permisividad de anteriores gobiernos que no han hecho respetar los planes urbanísticos ni pedido ni depurado responsabilidades por los incumplimientos flagrantes demostrados.

La Entidad de Conservación, su Junta Rectora y miembros copropietarios somos en definitiva la extensión del Consistorio en la propia urbanización para llevar a cabo lo que su título indica: Conservar y mantener, que lo hacemos y bien, además con peculio propio sin ninguna subvención relevante por parte de esa Administración. Lo que no podemos es llevar a efecto las competencias propias de su Administración que son, en nuestro modesto entender, cumplir y hacer cumplir con contundencia, sin desmayo y en los plazos comprometidos, los Convenios suscritos en toda su extensión.

De nada sirve exigir, como han exigido, que limpiemos, que vamos a limpiar cuando ustedes nos faciliten los documentos y parámetros solicitados, los lindes de la urbanización para evitar los peligros de incendio, si desde la Administración no se hace la misma exigencia a cada uno de los propietarios de parcelas que representan un serio peligro por la abundancia de matorrales, basura y sotobosque que presentan y que lindan con otras parcelas edificadas.

¿Cómo estar orgulloso de ser lloretense si el paseo cotidiano a través de la naturaleza se tiene que hacer con pinzas en la nariz para evitar el desagradable olor que desprenden las aceras y vía pública derivado de la evacuación directa de algunas fosas sépticas?, además de la insalubridad y mala imagen que ello representa, comparable sólo con algunas zonas de África.

¿Porqué permiten que algunas viviendas tengan salida directa de la fosa séptica a parcelas de enfrente de otros propietarios, después de haber cruzado canalizaciones por debajo del asfalto?

¿Cuántas órdenes de ejecución, que han emitido con motivo de lo descrito u otros, han surtido efecto? ¿Han cobrado alguna orden de ejecución, bien sea por voluntad propia del infractor o por ejecución forzosa?

¿Es normal que tengamos que utilizar linternas cuando salimos por la noche a la vía pública?

Viales sin terminar, proyectos de alumbrado público y alcantarillado que no ven la luz, carretera oficial de acceso deteriorada, acceso oficioso con baches específicos que destrozan los neumáticos y llantas de los vehículos, que el propietario impide arreglar esgrimiendo que tampoco la Administración le da facilidades en sus peticiones, reclamaciones y más reclamaciones por infinidad de temas que la Administración no ejecuta de lo que resulta reincidencias de los causantes y risas sin límites, y un largo etc.

Sería delicioso que en su mandato llevara a efecto lo que otros equipos de gobierno no han hecho. Cuando un barco va a la deriva o se enfrenta a una fuerte tempestad, sólo el firme y profesional brazo del capitán puede hacerlo arribar a buen puerto.

Desconocemos las cargas de trabajo y en todo caso es algo que no debe afectarnos. Si falta personal en la Administración, como nos han dicho, hay que ampliar la plantilla y formarla adecuadamente, haciendo y consiguiendo que sienta los colores lloretenses fruto de dar un correcto y eficaz servicio al colectivo de ciudadanos de Lloret del que formamos parte, también, los propietarios y residentes de Lloret Blau.

En Lloret Blau puede encontrar altos ejecutivos de empresas multinacionales y empresarios capaces de alcanzar elevados niveles de facturación anual en sus propias empresas, cuya profesionalidad, bagaje y "Know-how" podrían constituir una valiosa sinergia con la Administración. También se lo brindamos si lo cree necesario.

Lloret, y ahí estamos de acuerdo con usted, es cosa de todos sin excepción, siempre que el "todo" de algunos no quede sesgado.

Le agradecemos el interés que sin duda habrá prestado a este escrito que recoge nuestras inquietudes y la esperanza de que se solucionen en el plazo más breve posible, con su apoyo y colaboración.

Aprovechamos esta ocasión para solicitarle audiencia, una vez más, reiterándole nuestra más distinguida consideración.



Firma digitalizada
Sr. Xavier Crespo 10.09.05

Fdo. Miguel Moreno
Presidente
Entidad de Conservación de Lloret Blau (U.A. 35)